



Impulsan ley que restringe la difusión de datos personales con fines publicitarios

La propuesta fue presentada en la Cámara de Diputados por el diputado Ricardo Monreal



Por Jaqueline Viedma

18 Mar, 2026 10:02 p.m. MX



La Cámara de Diputados analizará **una propuesta legislativa que busca limitar el uso de datos personales de consumidores para fines mercadotécnicos o publicitarios sin consentimiento expreso, libre e informado.**

La iniciativa, impulsada por el diputado **Ricardo Monreal**, plantea modificaciones a la **Ley Federal de Protección al Consumidor** y a la **Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**, con el objetivo de reforzar la protección de la información personal y garantizar derechos claros en el uso de datos.

Así podrían aplicar los nuevos requisitos para proveedores

La iniciativa establece que **ningún proveedor ni empresa podrá utilizar, compartir o transferir datos personales para publicidad sin autorización expresa del consumidor.**

El **consentimiento deberá manifestarse mediante una acción afirmativa**, ya sea por escrito, medios electrónicos, ópticos o cualquier tecnología que permita comprobar la autorización de manera indubitable.

[Impulsan ley que restringe la difusión de datos personales con fines publicitarios - Infobae](#)